

# Términos y Condiciones Servicio Chofer de Reemplazo.

## Actualización Enero 2021

1. En evento de requerir los servicios prestados por Tu Chofer , usted acepta los términos y condiciones que siguen a continuación.

### 2. TU CHOFER

3. En caso de que el usuario, por distintas razones, desee NO conducir su vehículo y por lo mismo requiera de un conductor, TU CHOFER se encargará de trasladarlo desde el sitio en el que se encuentra hasta su destino final.

### 4. DEL TRASLADO

5. El traslado del usuario deberá hacerse en un vehículo de propiedad del mismo, o en otro para lo cual esté debidamente autorizado.

6. El traslado cubre desde el lugar donde el usuario se encuentre ubicado hasta un único destino, el que deberá indicarse previamente en la solicitud del servicio. En caso de haber más de un destino, se cobrará un adicional, no pudiendo haber más de cuatro destinos por viaje.

7. 3. El traslado del usuario permite que hasta un máximo de 4 acompañantes, o el máximo que legalmente permita el vehículo utilizado para transportarlo, entendiéndose la capacidad unitaria del vehículo en relación a los cinturones de seguridad con que conste. Sumado a esto, TU CHOFER solo realizará el servicio en vehículos CLASE B, siendo el gasto de bencina o diesel y peajes a cargo del cliente.

### 8. REQUISITOS DEL USUARIO

9. En caso de que el traslado incluya más de un destino, el chofer esperará como máximo cinco minutos (5") para la realización de la siguiente parte del trayecto. En caso de que el o los pasajeros que falten por repartir no deseen reingresar al vehículo, el o los usuarios perderán el beneficio, sin derecho a ser reembolsado.

### 10. DEL SERVICIO

11. Toda Modificación a la solicitud de servicios debe ser realizada antes de las 17:00HRS del día del servicio, posterior a este horario Tu Chofer NO REALIZARA REEMBOLSO ALGUNO.

24Hrs antes del día del servicio TuChofer reembolsara por concepto de cancelación del servicio solo el 50% de la Reserva para Particulares esto por concepto de CUPOS y RESERVAS.

12. Toda modificación de servicios sea esta (Hora de salida del cliente, agregar destinos, cambios de vehículos, etc.) estará sujeta a DISPONIBILIDAD por parte de la empresa, se entenderá que lo informado en la reserva de servicios es la información final y la empresa se regirá por dicha información. Cualquiera de estas modificaciones que sean aceptadas por la empresa posterior a las 17:00 horas del día del servicio a entregar tendrá un COSTO ADICIONAL DE \$10,000 PESOS.

13. Al momento de iniciar la prestación de los servicios, se levantará un acta con el inventario del vehículo, el que deberá ser firmado tanto por el usuario como por el conductor.

14. Al momento de concluir el servicio se dejará constancia en el acto anterior bajo la firma del usuario y con registro de la hora de término y conformidad.

15. TU CHOFER podrá negarse a la prestación del servicio, por mala conducta del usuario, o por no encontrarse en regla la documentación del vehículo (padrón, permiso de circulación, revisión técnica y seguro al día).

#### 16. COBERTURA

17. TU CHOFER en un principio sólo prestará servicios en el radio comprendido entre las comunas de Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, Providencia y La Reina. Pudiendo extenderse en base a la disponibilidad de la Empresa a otras comunas o regiones del país (Chile).-

18. TU CHOFER presta servicios los días y horas acordados por el local o evento asociado. TU CHOFER NOCTURNO también prestara servicios a particulares para eventos como matrimonios, fiestas, comidas u otros, previo llamado telefónico con una anticipación mínima de 24 horas. Menor a este tiempo estará sujeto a disponibilidad por parte de la empresa.-

#### 19. RESPONSABILIDAD DE TU CHOFER

20. TU CHOFER es solo un medio de contacto e intermedio del conductor con un cliente final.

21. Los Conductores Socios de TuChofer.

Serán quienes conduzcan el Automóvil del requirente del servicio, **siendo estos responsables por Daños en el transcurso del servicio que sean directamente imputables a su conducción**, no así por TERCEROS. Sean estos (Pasajeros del Vehículo, otros vehículos, transeúntes, animales o todo Objeto externo).

22. El usuario o cliente DEBE contar con seguro automotriz al día. Los conductores no serán responsables por ningún modo de incidentes que se presenten con Vehículos que NO ESTEN ASEGURADOS y que aun así el cliente/Usuario desee contratar el servicio.

23. En caso de colisión o siniestro, el CONDUCTOR responderá solo por el monto del deducible del seguro enunciado en el numeral anterior SIEMPRE QUE SEA DIRECTAMENTE IMPUTABLE AL SERVICIO ENTREGADO Y DE RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR. NO SERA RESPONSABLE RESPECTO A COLISIONES O SINIESTROS OCACIONADOS POR TERCEROS que no fueren responsabilidad directa.

24. En caso de declaraciones falsas o maliciosas respecto del seguro automotriz, seguro obligatorio, padrón, revisión técnica, permiso de circulación u otro, TU CHOFER no se hará responsable de perjuicio alguno.

25. TODA RESPONSABILIDAD DE CONDUCCION será del conductor, quien deberá responder ante faltas a la LEY DE TRANSITO, no siendo imputables a la empresa TU CHOFER.

26. Los conductores de TUCHOFER, serán responsables de cuidar la integridad de los usuarios pudiendo detener la marcha de los vehículos ante cualquier anomalía, falla o de sospechar que el vehículo no esta en las condiciones optimas para entregar el servicio.

27. De igual forma los Conductores están plenamente autorizados para retirarse y no entregar el servicio, detener la marcha del vehículo, cuando los USUARIOS tengan conductas de no adecuadas, amenazas, golpes, faltas de respeto o NO CORRECTA CONDUCTA al momento de entregar el servicio.

28. Una vez contratado el servicio con TU CHOFER se entiende que AMBAS PARTES (ACEPTAN Y ESTAN DE ACUERDO) en todas los puntos del contrato de prestación de servicios de forma Digital.-